

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-11449 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de acondicionamiento de estructura entre el muelle de Don Luis y el parque Amestoy, en el puerto de Castro Urdiales. Objeto 4.1.46/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.46/16 "Acondicionamiento de estructura entre el muelle de don Luis y el parque de Amestoy en el puerto de Castro Urdiales".

CPV (referencia de nomenclatura): 45260000-7 y 45262330-3.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 554.899,45 €.

Importe total: 554.899,45 (sin IVA en aplicación regla de inversión del sujeto pasivo prevista en el artículo 24 cuarter del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Valor estimado del contrato: 610.389,40 €.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo F, Subgrupo 7, Categoría 3 y Grupo B, Subgrupo 2, Categoría 3.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 94 220 7120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante) el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

VIERNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 249

Santander, 20 de diciembre de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/11449

CVE-2016-11449